CON TODO EL CORAZON Y CON TODA LA MENTE

La enumeración de los mandamientos de la ley de Dios se concluye con dos preceptos que son como un resello divino del Decálogo. La vida moral nace siempre en el interior de cada individuo. Su comportamiento externo lo acerca o lo aparta de Dios, sólo cuando —advertida su cualidad moral buena o mala— es querido consciente y libremente. Para cumplir todos los mandamientos, el Señor ha de reinar en nuestros pensamientos, deseos e intenciones, donde El penetra i con autoridad y dominio absolutos al mandar: no desearás la casa de tu prójimo, ni la mujer de tu prójimo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada de cuanto le pertenece 2.

El Magisterio de la Iglesia —a quien corresponde por institución divina la misión de custodiar y exponer el depósito de la Revelación y el contenido de la ley natural— distingue en el Catecismo de la doctrina dos mandamientos diferentes, porque distintas son las tendencias interiores que ordenan uno y otro precepto: de un lado está la ambición o avaricia, que aspira a poseer aquellos bienes que son de utilidad, interés

Cfr. I Reg. XVI, 7.

⁽²⁾ Exod. XX, 17.

Noveno y décimo mandamientos.

o provecho material o intelectual; de otro, la sensualidad, la inclinación al placer 3.

Importancia del noveno y décimo mandamientos

Como los demás preceptos del Decálogo, también éstos han sido dictados por la piedad de Dios, que es inmensa. Porque, si por medio de los mandatos anteriores, nos protegió como con una muralla para que ninguno nos dañe a nosotros ni a nuestras cosas; ahora, al establecer el noveno y décimo, sobre todo mira a que no nos perjudiquemos nosotros mismos siguiendo a nuestros apetitos, que es lo que fácilmente ocurriría si deseáramos y consintiéramos todo lo que nos atraiga 4.

Hay también otros motivos por los que convenía que Dios incluyera en las tablas del Sinaí estos dos mandatos. En primer término porque, aunque el sexto y séptimo mandamiento vedan la fornicación y el hurto, e implicitamente también su deseo; sin embargo, era oportuno detallar expresamente el alcance de la prohibición divina, para contrarrestar la facilidad con que nos engañamos y caemos en el error ⁵.

En segundo lugar, porque los dos últimos preceptos amplian el contenido moral urgido por los otros mandamientos: por ejemplo, el séptimo prohíbe que nadie apetezca ilícitamente las cosas ajenas, ni haga nada por arrebatárselas. Pero el décimo veda incluso codiciarlas, aunque según la legislación se pudieran conseguir, siempre que de su logro se perjudicase injustamente al prójimo 6.

Como todos los preceptos del Decálogo, también éstos tienen una parte positiva y otra negativa. De un lado prohíben consentir los deseos

(6) Catecismo Romano, parte III, cap. X, n. 3.

⁽³⁾ Cfr. Catecismo Romano, parte III, cap. X, n. 3. Mientras la avaricia es el deseo inmoderado de poseer bienes materiales (cfr. Santo Tomás, S. Th. II-II, q. 118, a. 2), por ambición se entiende el afán desenfrenado de títulos y honores (cfr. Santo Tomás, S. Th. II-II, q. 131, a. 1).

⁽⁴⁾ Catecismo Romano, parte III, cap. X. n. 4.
(5) Al exponer y completar el alcance del Decálogo, a la luz de la Nueva Ley, el Señor aclaró especificamente este punto: habéis oldo que se dijo a vuestros mayores: no cometerás adulterio. Yo os digo más: cualquiera que mirare a una mujer con mai deseo hacia ella, ya adulteró en su corazón (Matth. V, 27-28).

e impulsos desordenados que nacen de la concupiscencia. De otro, mandan que enderecemos los afectos intimos del alma, para que -de acuerdo con el primero y principal de los mandamientos- lleguemos a amar a Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente (...) y al prójimo como a ti mismo 1.

Enderezar el corazón a Dios

Es doctrina de fe que, como consecuencia del pecado original, todo el hombre, tanto en el alma como en el cuerpo, fue mudado en peor 8. Además de perder los dones sobrenaturales y los preternaturales de inmortalidad e impasibilidad, su naturaleza y potencias quedaron dañadas 9. Entre esas heridas se cuenta la concupiscencia, que por eso mismo se llama también fomes peccati, inclinación al pecado. De esta concupiscencia - que no es un apetito, sino el desorden de los apetitos, rebelión a los dictados de la recta razón- el Concilio de Trento ha definido que permanece en los bautizados aun después de la regeneración por el Bautismo, y que como ha sido dejada para el combate, no puede dañar a los que no la consienten y virilmente la resisten por la gracia de Jesucristo. Al contrario, "el que legítimamente luchare, será coronado" 10. Sobre esta concupiscencia, que alguna vez el Apóstol llama pecado 11, el Santo Concilio declara que la Iglesia Católica nunca entendió que se llame pecado porque sea verdadera y propiamente pecado en los renacidos, sino porque procede del pecado y al pecado inclina 12.

Exponiendo esta enseñanza conciliar, el Catecismo Romano ejemplifica: no es malo apetecer la comida y bebida, o abrigarnos si padecemos frío, o refrescarse cuando hace calor. Estos impulsos rectos han sido injer-

⁽⁷⁾ Matth. XXII, 37-39.

⁽⁸⁾ Concilio II de Orange, 3-VII-529, can 1, D. 174 (371). Cfr. can. 8, D. 181 (378); Concilio de Trento, decr. De justificatione, sess. VI, cap. I, D. 793 (1521). (9) Cfr. Santo Tomás, S. Th. 1-II, q. 85, a. 3.

⁽¹⁰⁾ II Tim. II, 5. (11) Cfr. Rom. VI, 12 ss.

⁽¹²⁾ Concilio de Trento, decr. De peccato originali, sess. V, can. 5, D. 792 (1515).

tados en nosotros por Dios, que es el autor de la naturaleza. Lo que ocurre es que, como consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, se han contaminado de tal modo que, traspasando los límites naturales, con frecuencia se codician cosas que van contra el espíritu y la razón 13.

El noveno y décimo mandamientos tienden a encauzar todos los impulsos que, en el designio divino, deben ayudarnos a alcanzar más fácilmente nuestro fin. La afectividad, si está moderada y se ciñe a sus límites, tan lejos está de ser mala, que incluso nos acarrea muchas veces grandes utilidades. Primero, porque nos impele a acudir a Dios continuamente, pidiéndole que nos conceda las cosas que deseamos. La oración es, en efecto, el intérprete de nuestros deseos. Si faltara esta recta facultad de apetecer, no se harían tantas oraciones en la Iglesia de Dios.

Mueve también a que apreciemos mucho más los dones de Dios, porque cuanto más ardiente y vehementemente deseamos una cosa, tanto más la estimamos y nos alegramos cuando la hemos conseguido.

Además, ese mismo gozo que percibimos al poseer lo que deseábamos, nos despierta a dar a Dios gracias más sentidas 14.

Valoración moral de los impulsos

Es claro, pues, que la doctrina cristiana no condena ni reprime los afectos y tendencias del corazón humano. En sí misma, la capacidad de apetecer es un bien para el hombre, como lo es el conocimiento y la libertad. Su rectitud moral dependerá de cómo se orienten esos impulsos afectivos. Así, cualquier inclinación puede ser ilícita porque apetece lo malo (...) o porque, tendiendo a cosas que no son malas de por sí, existe algún otro motivo por el cual es pecaminoso desearlas 15; por ejemplo,

⁽¹³⁾ Catecismo Romano, parte III, cap. X, n. 6.

⁽¹⁴⁾ Ibid., parte III, cap. X, n. 7. La doctrina cristiana nunca ha propuesto como ideal la destrucción o aniquilación de las pasiones y apetitos. La emulación, el afán de superarse, la tendencia a adquirir bienes, etc., forman parte de una personalidad equilibrada, donde pueden y deben arraigar las virtudes humanas y las sobrenaturales.

Lo mismo se puede decir de la inclinación al placer: el mal está en el desorden, no en la tendencia. Dios ha dispuesto las cosas de modo que el hombre encuentre satisfacción en muchos actos buenos, para que se haga más fácil y llevadero el cumplimiento de las propias obligaciones.

⁽¹⁵⁾ Ibid., n. 11.

los bienes que pertenecen legitimamente a otra persona.

En concreto, se peca contra el noveno mandamiento cuando se consiente en pensamientos o deseos contra la virtud de la castidad, y, en los casados, contra la fidelidad y el amor a su cónyuge 16.

En cambio, pecados contra el décimo mandamiento son desde la envidia por el bienestar, prestigio y posición profesional ajena, hasta la ambición de enriquecerse o progresar por medios injustos, o el ansia de adueñarse de la hacienda de otro forzando ilicitamente la voluntad de su legítimo propietario o no compensándole con justicia 17.

De todos modos, lo que a veces se entiende por deseo —por ejemplo, el impulso espontáneo — no es pecado, del mismo modo que tampoco son por sí mismos pecados los pensamientos que nos vienen a la
mente contra la pureza; eso son tentaciones e incentivos al pecado 18. La
ofensa a Dios se produce cuando culpablemente damos motivo a tenerlos, consentimos o nos ponemos en peligro próximo de consentir en
ellos 19, independientemente de que esos pensamientos se traduzcan o no
en acciones externas.

Los pensamientos y los deseos son pecado cuando versan sobre un objeto malo, advertido como tal, y voluntariamente se consiente en ellos. Así lo enseña Santiago demostrando el origen y proceso del pecado por estas palabras: "cada uno es tentado, atraído y halagado por su concupiscencia. Después, habiendo concebido la concupiscencia, pare el pecado, y el pecado al consumarse engendra la muerte" 20-21.

El fomes peccati es una realidad universal, pero una realidad tristísima, con la que es necesario luchar: y para luchar es necesa-

⁽¹⁶⁾ El noveno mandamiento prohíbe expresamente todo deseo contrario a la fidelidad que los cónyuges se han jurado al contraer matrimonio, y asimismo prohíbe todo pensamiento o deseo culpable de acciones prohíbidas en el sexto mandamiento (Catecismo de San Pio X, n. 426).

⁽¹⁷⁾ Ese mismo catecismo explica que el décimo mandamiento prohibe el deseo de quitar a otros sus bienes y el de adquirir hacienda por medios injustos (n. 467), y añade que Dios impone esa ley porque quiere que interiormente seamos justos y que nos mantengamos siempre muy lejos de las acciones injustas (n. 468).

⁽¹⁸⁾ Ibid., n. 428. (19) Ibid., n. 429.

⁽²⁰⁾ Iacob. 1, 14-15.

⁽²¹⁾ Catecismo Romano, parte II, cap. X, n. 12. La teología moral distingue tres clases de pecados internos. Los malos pensamientos son el deleite en la representación deliberada de un acto pecaminoso como si se estuviera realizando, aunque no se tenga intención de llevarlo efectivamente a cabo. El mal deseo es la apetencia deliberada de un acto malo, con ánimo de cometerlo; su gravedad es, de ordinario, mayor que en el pecado anterior. Hay además un gozo pecaminoso, que es la complacencia deliberada en una acción mala cometida por uno mismo o por otro; en cierto sentido es como la renovación de un pecado de obra anterior. Se trata de vicios muy peligrosos por la facilidad con que pueden cometerse y porque —si no se combaten— oscurecen e insensibilizan la conciencia.

rio advertir el pecado como un mal —el único verdadero mal—, conocer la propia debilidad y no ponernos tontamente en ocasiones peligrosas. No se trata de aislarnos, sino de estar delicadamente vigilantes, y oponernos con firmeza a la sensualidad sutil que quiere inducir al acostumbramiento, a la cohonestación del mal o a una cobarde y dañosa tolerancia 22.

La parte positiva del noveno y décimo mandamiento tiende precisamente a fortalecernos en esa lucha contra la concupiscencia. Así se nos ordena que seamos castos y puros aun en lo interior, es decir, en la mente y en el corazón 23; que estemos contentos con el estado en que Dios nos ha puesto, y suframos con paciencia la pobreza, cuando el Señor nos quiera en esa situación 24; e incluso que, por amor y servicio de Dios, estemos en disposición de renunciar a los bienes terrenos y usarlos de buena gana para aliviar las miserias de los pobres 25. De este modo se embota el aguijón de la codicia, y se alcanza aquella libertad de las cosas terrenas tan necesaria para cumplir lo que también se manda por esta ley: que ardiente y afanosamente deseemos que se cumpla, no lo que nosotros queramos, sino lo que quiera Dios 26.

Aspiraciones humanas e ideales divinos

No queráis amar al mundo, ni las cosas mundanas. Si alguno ama el mundo, no habita en él la caridad del Padre, porque todo lo que hay

⁽²²⁾ De nuestro Padre, Crónica, 1970, p. 394.
(23) Catecismo de San Pio X, n. 430.

⁽²⁴⁾ Ibid., n. 469. Es obvio que la natural aspiración a mejorar econômicamente y a progresar en la vida social no sòlo no es mala, sino que -bien encauzada, con desprendimiento del corazón - es buena y aun meritoria, en cuanto que contribuye al bienestar propio y ajeno, se pueden promover labores de interés apostólico y social, etc. El Señor aconsejaba: granjeuos amigos con las riquezas, manantial de iniquidad, para que cuando falleciereis seáis recibidos en las moradas eternas (Luc. XVI, 9). De hecho, un minimo de bienestar material es necesario para que el hombre pueda desarrollar sus facultades espirituales y también buscar la santidad (cfr. Santo Tomás, S. Th. I-II, q. 34, a. 1).

La doctrina de la Iglesia, por otra parte, mira a desechar la falsa idea de que la carencia de medios económicos o bienes materiales sea la mayor de las calamidades, o, por lo menos -como aseguran algunos-, una barrera insuperable para vivir la religión. El cristiano puede estar contento aun en el estado de pobreza, si considera que la mayor felicidad es la conciencia pura y tranquila, que nuestra verdadera patria es el cielo, que Jesucristo se hizo pobre por nuestro amor y ha prometido un premio especial a los que sufren con resignación la pobreza (Catecismo de San Pio X, n. 470).

⁽²⁵⁾ Catecismo Romano, parte III, cap. X, n. 21.

⁽²⁶⁾ Ibid.

en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida 27.

Los obstáculos al amor de Dios siguen siendo idénticos ahora y al inicio del cristianismo. Cambia el modo de presentarse: el hedonismo alza fraudulentamente la bandera de la liberación, como el materialismo la de la justicia. Pero tanto la lujuria como la codicia nacen del olvido de Dios y del amor propio, de la soberbia.

Nuestro Fundador ha mostrado cómo muchas de las contradicciones que se experimentan en la vida de hoy proceden de la falta de ideales bien determinados, capaces de orientar toda una vida, o también de una inconsciente soberbia: a veces, desearíamos ser los mejores en cualquier aspecto y a cualquier nivel. Y como no es posible, se origina un estado de desorientación y de ansiedad, o incluso de desánimo y de tedio: no se puede estar en todas las cosas, no se sabe a qué atender y no se atiende eficazmente a nada. En esta situación, el alma queda expuesta a la envidia, es fácil que la imaginación se desate, y busque un refugio en la fantasía que, alejando de la realidad, acaba adormeciendo la voluntad. Es lo que repetidas veces he llamado la mística ojalatera, hecha de ensueños vanos y de falsos idealismos: ¡ojalá no me hubiera casado, ojalá no tuviera esa profesión, ojalá tuviera más salud, o menos años o más tiempo!

El remedio —costoso como todo lo que vale— está en buscar el verdadero centro de la vida humana, lo que puede dar una jerarquía, un orden y un sentido a todo: el trato con Dios, mediante una vida interior auténtica. Si, viviendo en Cristo, tenemos en El nuestro centro, descubrimos el sentido de la misión que se nos ha confiado, tenemos un ideal humano que se hace divino, nuevos horizontes de esperanza se abren en nuestra vida, y llegamos a sacrificar gustosamente no ya tal o cual aspecto de nuestra actividad, sino la vida entera, dándole así, paradójicamente, su más hondo cumplimiento ²⁸.

⁽²⁷⁾ I loann, II, 15-16.

⁽²⁸⁾ Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer, n. 88.

Esto no es posible para el que no lucha por ordenar sus apetitos, como muestra Santo Tomás. En primer lugar, porque la concupiscencia tiene algo de infinito (...). Es insaciable, pues el corazón humano ha sido creado para acoger a Dios, según aquello de San Agustín: "nos has hecho, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti" 29. Por tanto, nada que sea inferior a Dios podrá llenarlo (...).

En segundo término, el mucho desear roba la paz interior, que es un bien muy importante. Los codiciosos siempre están angustiados por adquirir lo que no tienen y conservar lo ya poseído.

En tercer lugar, la avaricia inutiliza los bienes materiales, que no son de provecho, ni a los demás ni al mismo que los posee: las cosas son para usarse, no para guardarlas. Como dice la Sagrada Escritura: "el hombre tacaño, ¿para qué quiere la riqueza?, y al avaro, ¿de qué le sirve el oro?" ³⁰.

En cuarto y quinto lugar, la codicia insidia la equidad de la justicia (...) y destruye el amor a Dios y al prójimo, según el dicho atribuido a San Agustín de que cuanta más caridad tiene uno, menores son sus apetitos; y al contrario.

Por último, porque la codicia es la raíz de todos los males. Dice el Apóstol: "los que pretenden enriquecerse, caen en tentación y en el lazo del diablo y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que hunden a los hombres en el abismo de la muerte y de la perdición. Porque raíz de todos los males es la codicia" 31-32.

Ya nos había prevenido el Señor contra ese enemigo del alma que reside en el interior de cada uno: lo que sale de la boca, del corazón sale y eso es lo que mancha al hombre. Porque del corazón es de donde salen los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias 33. Pero al mismo tiempo, recuerda también Jesús que la buena tierra para la semilla divina son aquéllos que con un corazón bueno y muy sano oyen la palabra de Dios y la conser-

⁽²⁹⁾ San Agustin, Confessiones, I, 1, 1.

⁽³⁰⁾ Eccli. XIV, 3.

^{(31) 1} Tim. VI, 9-10.

⁽³²⁾ Santo Tomás, In duo praec..., praec. IX.

⁽³³⁾ Matth. XV, 18-19.

van, y mediante la paciencia dan fruto sazonado 34; incluso declara: bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios 35.

Dios nos quiere santos

Todo el Decálogo es expresión de la voluntad salvifica de Dios: si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos 36. La observancia de los preceptos divinos no es sólo un acto de sometimiento de la criatura a su Creador, sino fruto y manifestación del amor paterno de Dios: quien ha recibido mis mandamientos y los observa, ése es el que me ama; y el que me ama será amado de mi Padre, y yo le amaré, y yo mismo me manifestaré a él 37.

Con el noveno y décimo mandamiento, el Señor ha confirmado su designio amoroso. Afirma el Catecismo Romano que la voluntad de Dios sobre todo está en que, de una manera singular, seamos santos; en que conservemos nuestra alma sencilla, limpia y libre de toda mancha; en que nos empleemos en aquellos ejercicios de la mente y del espíritu, que contrarrestan las inclinaciones del cuerpo; en que dominemos los apetitos y, guiados por la luz de la razón, sigamos el camino derecho de la vida 38.

Para progresar siempre por esa ruta hay que recurrir a los medios ascéticos que han empleado los cristianos: huir de las ocasiones, estar vigilantes, trabajar, luchar... 39. No os preocupe si, en los momentos más estupendos de vuestra vida, viene el pensamiento -que po-

⁽³⁴⁾ Luc. VIII, 15.

⁽³⁵⁾ Matth. V. 8.

⁽³⁶⁾ Matth. XIX, 17. (37) Ioann. XIV, 21; cfr. 1 Ioann. II, 3-4; III, 22; V, 2-3.

⁽³⁸⁾ Catecismo Romano, parte III, cap. X, n. 21.

⁽³⁹⁾ El Catecismo de San Plo X resume los principales medios ascéticos: orar con frecuencia y de corazón a Dios, ser devotos de la Santisima Virgen, Madre de pureza, acordarnos de que Dios nos ve, pensar en la muerte, en los divinos castigos, en la Pasión de Jesucristo, refrenar nuestros sentidos, practicar la mortificación y recibir a menudo y con las debidas disposiciones los santos sacramentos (n. 431). Y añade: debemos huir el ocio, las malas compañías, la lectura de libros y diarios malos, la intemperancia, el mirar imágenes indecentes, los espectáculos licenciosos, las conversaciones peligrosas y todas las demás ocasiones de pecar (n. 432).

déis confundir con un deseo, pero no lo es— de las brutalidades mayores que es posible imaginar. Os echáis a reir: ¡me trata Dios como a un santo! No tienen importancia ninguna: ¡contentos, a luchar de nuevo! Ahora que nadie quiere hablar de batallas ni de guerras, no hay más remedio que pensar en aquellas palabras de la Escritura: militia est vita hominis super terram (lob, VII, 1). Cada uno tiene que luchar necesariamente contra esas cosas que le tiran hacia abajo. No os hagáis la ilusión de que, a la vuelta del tiempo, vais a ser de pastaflora. Seréis siempre criaturas que experimentan esa lucha entre lo material y lo espiritual.

Hay mucha gente maravillosa, muchos buenos cristianos. Y en el Opus Dei todos mis hijos y mis hijas sois estupendísimos; pero no somos santos ninguno. Yo me veo como un trapo sucio; tenéis que pedirle a Dios Nuestro Señor que me ayude a vivir cristianamente: vida de oración, de amor y de reparación. Esa es nuestra lucha: cada uno pone de su parte lo que puede, que lo demás lo hace Dios. Y estas son nuestras armas: la oración y la guerra de cada uno consigo mismo. Si no, no haríamos nada 40.

Son diez preceptos que debemos y que podemos guardar con la gracia de Dios, que siempre está pronto a darla a quien debidamente la pide 41. Estos mandatos concretan el modo de cumplir lo principal de la ley divina: el amor de Dios y del prójimo.

El que ama a Dios debe observar tres cosas: no tener más que un solo Dios, de ahí que se mande: "no adorarás dioses ajenos"; honrarlo, y por eso recuerda: "no tomarás el nombre de Dios en vano"; y descansar de buena gana en El, para lo cual dice: "acuérdate de santificar el sábado".

⁽⁴⁰⁾ De nuestro Padre, Crónica, 1971, pp. 1141-1142. Cuando dos están luchando, observa Santo Tomás, si deseas ayudar a uno de los contendientes, lo lógico es que procures echar una mano a ése, mientras tratas de debilitar al otro. Entre el espíritu y la carne hay un combate continuo. De ahí que, si buscas la victoria del espíritu, habrás de so-correrle, y eso se hace con oración. A la carne, en cambio, tratarás de neutralizarla por medio de la mortificación (In duo praec..., praec. X).
(41) Catecismo de San Pio X, n. 349.

El que ama al prójimo debe, en primer lugar, prestarle el debido respeto; por eso se dice: "honra a tu padre". Después, tiene que evitar causarle daño con obras contra su persona — "no matarás"—, o contra su cónyuge — "no adulterarás"— o contra su hacienda — "no robarás"—. Pero también ha de cuidar lo mismo con las palabras — "no dirás falso testimonio"— o con el corazón; de ahí que se termine exigiendo: "no desearás las cosas de tu prójimo, ni su mujer" 42.

⁽⁴²⁾ Santo Tomás, In duo praec..., in fine.